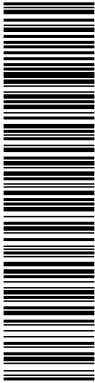


El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1 por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:05:21 del día 18 de Noviembre de 2025 NIEVES BARRACHINA LEMOS por Arquitecta - Planeamiento (SOFIA DUART NAVARRO) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:52:24 del día 18 de Noviembre de 2025 SOFIA DUART NAVARRO y por TAG - Obras y Gestión Urbanística (MARISA GARCIA GOMEZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:05:36 del día 18 de Noviembre de 2025 MARISA GARCIA GOMEZ. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5



ACTA 5 TRIBUNAL CALIFICADOR
1 PLAZA DE ARQUITECTO/A (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)

Siendo las 11 horas del día 13 de noviembre de 2025, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- María Cristina Moreno Cárcel, como presidenta.
- Sofía Duart Navarro, como vocal.
- María Luisa García Gómez, como vocal.
- David González Carpio, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
 - o María Andrés Sangüesa.

1. Personas asistentes

Excusa su asistencia la vocal 3 titular Manuela Molina García, estando convocado a la sesión su suplente David González Carpio.

2. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el segundo ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio escrito, según la base 9.1 de la convocatoria.

Así las cosas, el material necesario para el desarrollo del mismo (preparado los días previos por el servicio de Personal), se recopila en una caja, que se pone a disposición de la secretaria del tribunal calificador.

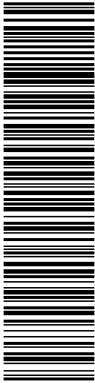
3. Desarrollo del examen

El tribunal calificador se desplaza al Centro Matilde Salvador a las 11:50 horas.

A las 12 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes, habiéndose presentado las siguientes:

- Lacasa Esteban, Carmen.
- Martí Contelles, María.
- Niclos Esteve, Roser.
- Pérez Durbán, Victoria.
- Perpiña Girona, Darío.
- Pobo Blasco, María.
- Rodrigo Tadeo, Jesús.
- Sanchis García, Arturo.
- Cantero Ramón, Eloy.
- Crespo Lloria, Ignacio.
- Del Alcazar Indate, Héctor.
- Fernández Diaz, Sonia María.
- García Aguado, ana.
- Gimeno Lillo, David.
- Gisbert Puerto, Aranzazu.

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1 por: Secretaria General (NIEVES BARRPACHINA LEMOS) de 2025 NIEVES BARRPACHINA LEMOS, por Arquitecta - Planeamiento (CRISTINA MORENO CARCEL) de 2025 CRISTINA MORENO CARCEL a las 12:44:04 del día 18 de Noviembre de 2025 CRISTINA MORENO CARCEL, por TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo (SOFIA DUART NAVARRO) de 2025 SOFIA DUART NAVARRO a las 13:52:24 del día 18 de Noviembre de 2025 SOFIA DUART NAVARRO y por TAG - Obras y Gestión Urbanística (MARISA GARCIA GOMEZ) de 2025 MARISA GARCIA GOMEZ, El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5



- Guillen Ferrer, José Luis.

Una vez ubicadas en el aula las personas aspirante presentes, la secretaria del tribunal procede a la lectura del enunciado de las bases de la convocatoria en lo que se refiere al ejercicio escrito.

A continuación, la secretaria del tribunal muestra a las personas aspirantes las bolas del temario, habiendo una por cada uno de los temas objeto del presente examen (según la base 9.1, los bloques 2 -temas 19 a 62- y 3 -temas 63 a 90- del temario recogido en el anexo I). Se extraen -mediante el sistema de azar- dos bolas numeradas del bloque 2 y dos bolas numeradas del bloque 3, siendo el resultado el siguiente:

- Bloque 2: temas 26 y 30.
- Bloque 3: temas 71 y 87.

De acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria, las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito un tema del bloque 2 y un tema del bloque 3, escogido por ellas de entre los anteriormente referidos.

El tribunal acuerda otorgar a las personas aspirantes un plazo de 3 minutos para la elección de los temas a desarrollar. El examen tiene inicio a las **12:24 horas**, finalizado a las **14:24 horas**. Se avisa a las personas aspirantes cuando restan 30 y 10 minutos para finalizar la prueba.

4. Otros acuerdos del tribunal calificador

- El tribunal calificador acuerda que finalmente las personas aspirantes no deberán proceder a la lectura pública del ejercicio al objeto de mantener el anonimato íntegro en la corrección de la prueba.
- El tribunal calificador acuerda dar publicidad a las puntuaciones una vez haya finalizado la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición de todas las personas aspirantes.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador